



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 339/2015
Bahía Blanca, 31 de agosto de 2015

VISTO

La Resolución CSU 560/15.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General Académica ha enviado una nota a la Secretaría Académica del Departamento de Ciencias de la Salud, solicitando la designación de un Profesor para dictar el Curso de Apoyo de la asignatura **Trabajo Final** para el segundo ciclo de la carrera, en la sede de Coronel Suarez.

Que la profesora a cargo de la asignatura no acepta tomar esta asignación.

Que el nombre del profesor seleccionado debe ser remitido a la oficina del Peuzo.

Que la persona que se propone tiene antecedentes docentes en la asignatura por ser la profesora designada oportunamente por el Consejo Departamental bajo Resolución DCS 192/2014, aprobada en Sesión Plenaria del 2/7/2014.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS
DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a la **Lic. Ana Biera (Legajo 12291)** para el dictado del Curso de Apoyo de la asignatura Trabajo Final, en el segundo cuatrimestre del 2015.

Artículo 2º: Por las tareas requeridas, la Profesora recibirá la suma bruta de cuatro mil ciento setenta y seis pesos (\$ 4.176) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la Profesora, serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.


Med. PABLO J. BADER
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD